



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Quero por esta Cédula te obedezco, en la forma a
circumbrada y acuerdo se ponga. En tanto creyere
libro Capítular y de le entregue Original a dho. Sr.
García Harcon quedando en testim. del en la
contaduría de Salaborno & Salazar que se le esta
consignado.

Despacho: Yo el Rey por la gracia de Dios Rey de Castilla
& Leon de Aragón & vas dos Sicilias & de sus
ter de Navarra de Granada de Toledo de Salern
& Galizia & Mallorca & Sevilla & de Indias
& Córdoba & Cerdega de Murcia & Jaen
& de Sicilia & de Molina. Yo por quanto
por parte de Juan Garcia Harcon es del
numero de la Cédula de los señores hizo aser
tacion que en atenzion a las continuadas depen
dencias de aquella Ciudad así las que tenian pen
dientes como las que cada dia se surrian, se
podian ebaquar con los dos libras de a un tanto
que tenia siendo la precio un oficial
por para que se usase, siempre que fuese nere

